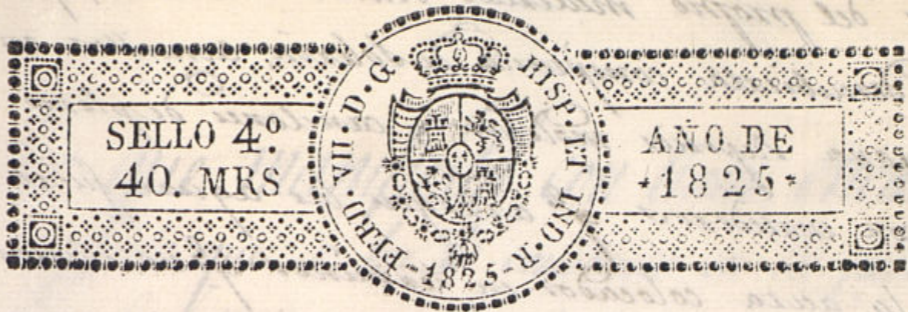


Policia of Madrid Publico

1825

M^o Ambrosio Maria de Rijoll, adm.
judicial de la casa num^o 5. M. 235. en
la calle de las Huertas, sobre licencia
para levantar el Tio segundo de esta casa
sobre el Principal.



Esc. mejor

Mad. 23 de Mar
de 1825.

Por acuerdo del
Ayuntamiento

de Madrid de
16 de Marzo

de 1825.

Por el Sr. Diputado

Don Antonio

de Pineda

de la Real Audiencia

de Madrid

de 16 de Marzo

de 1825.

Por el Sr. Diputado

Don Antonio

de Pineda

de la Real Audiencia

de Madrid

de 16 de Marzo

de 1825.

Por el Sr. Diputado

Don Antonio

de Pineda

de la Real Audiencia

de Madrid

de 16 de Marzo

D. Antonio Maria de Pineda, Administrador judicial de la Casa que expresa el adjunto Dicho, con el debido respeto hace presente a V.C. viene determinado levantar sobre la parte que a la izquierda del muro segundo que se señala con tinta encarnada, por lo que

Sup. a V.C. se sirva concederle la competente licencia, en que se citara merced. Madrid 16 de Marzo de 1825

Antonio Maria
de Pineda

Comisario

Consigne al Decreto de V.C. y al q. puede del Com. Ayuntamiento, inscrito y reconocido en el exterior la fachada anterior en la calle de las Puercas de la casa n.º 236, manzana 236, calle de Atocha en la q. D. Antonio Pineda Administrador de ella intenta levantar un segundo piso con arreglo al plan q. presenta firmado por mi teniente D. Juan Antonio Cuevas q. a de dirigia la obra, en su consecuencia digo: q. el segundo piso dese construirse de fabrica de ladrillo con mezcla de cal y arena sin entramado alguno de la altura q. se señala en el plano, en la q. formandose el travanco hasta estar con la casa de mas abajo p. q. se hallen los aleros a una misma altura, sin ventanas para q. quede la fachada simetrica, siendo los arcos de puertas y

ventanas del propio material sustando el alero, q. sera de
 madera descubierta compuesta de solera, canchillos con tocada
 ra, y corona superior moldada, y canchillos de plomo u ofa
 de lata con vertideros q. arrojen las aguas fuera de las
 toras de la acera colocados en terminos q. no vicen a plo-
 mo de los faroles del alumbrado recibiendo las coquillas cuber-
 tura y respaldos con yeso, descando los balcones del piso segund
 de un pie de brulo, rebocando la fachada de antem. y aseando el
 cuerpo vapo quitando las argollas q. exan de las puertas
 cocheras, todo al cuidado de dho. profesora. Madrid 8^o de
 Abril de 1825.

Ant. Lopez Aguado

Madrid 1^o de Abril
 Hagase presente en Ayuntamiento el cert. en
 con q. me conformo

Madrid 23 de Oct. de 1824.

En el Ayuntamiento

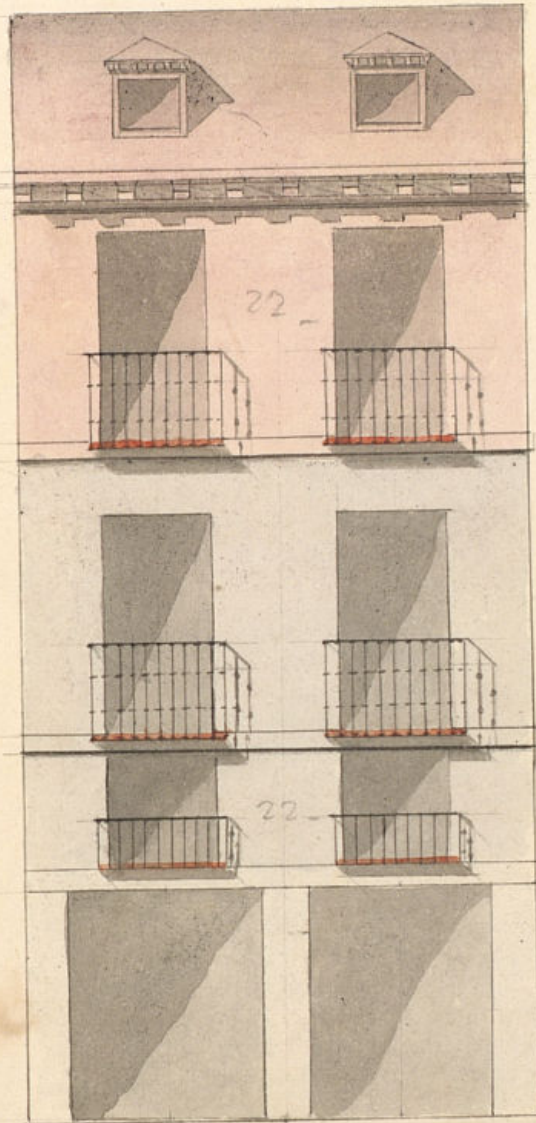
Concedese la Lic.^a que se pide con arreglo a lo q. se

informa.

[Signature]

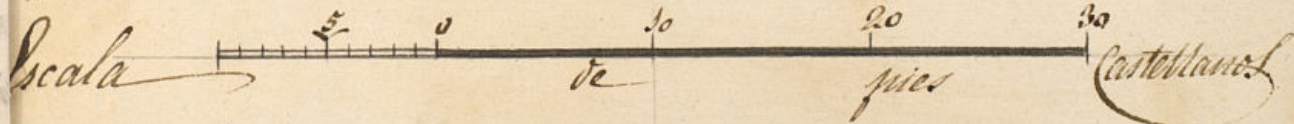
Diseno que manifiesta con tienda encarnada
 el quarto segund que se ha de construir en la casa que en
 calle de las Quertas es accoria a la que por la calle de
 Hocha se distingue con el num.^o 5 man.^a 255.

Informe en 19 de
 Abril de 1825
 Aguado



Madrid y Marzo
 30 de 1825.

[Signature]



ARCHIVO DE VILLA
Secc. Leg. N.º Orden
1 59 82
Inventario n.º

D.º Miguel de Llana, &c.

Certifico; que por D.º Ambrosio Maria de Ripoll,
Adm.º judicial de la casa n.º 5 de la Manr. 235-
esta en la f.º de las Puercas se acudió al Ex.º Ay.º
solicitando levantar el piso segundo con arreglo al
plan q.º presentaba firmado por el Arq.º Juan
Ant.º Lueiro: en cuya virtud, y de lo informado
entre otros por los Sr.ºs. Reg.º Comisario del
Cuartel. y Arq.º mayor, ha acordado S.º E. en el
celebrado en 23 de este mes, conceder la liz.º q.º
se solicita, construyendo dho 2.º piso de fábrica de
ladrillo con mezcla de cal &c. h.ºta el fin

Y.º que como, y se queda proceder a la
execu.º de dha obra, doy la pres.ºte Madrid 25 de
Abril de 1825

[Faint, illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]